



Santiago, 09 de junio del año 2025

Señores
Lionel Roa Burgos
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Responde DE 03306-25 - Indica medidas
tomadas con Aela Generación S.A.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, **Parque Eólico Punta de Talca SpA** ("PdT"), RUT 76.414.434-1, responde a la carta DE 03306-25 enviada por el Coordinador Eléctrico Nacional el 02 de junio del presente, solicitando información sobre situación de rechazo de facturas emitidas por el coordinado Aela Generación S.A.

Al respecto, hemos de informar que nuestra representada efectivamente presentó rechazos a los folios debidamente informados por el coordinado, en el periodo mediado entre febrero-24 y agosto-24, las cuales fueron solicitadas para poder ingresar en nuestro sistema, solicitudes que no fueron atendidas por el coordinado según respaldo que adjuntamos.

Para avanzar con estas instrucciones rezagadas del año 2024, tomaremos contactos con el emisor de los correos ingresados en el Portal de Pagos, para que nos envíen los archivos correspondientes e ingresarlos a nuestro sistema. Dada la antigüedad de los folios, es necesario revisar que efectivamente el flujo de envío y recepción de documentos está corregido y no presenta inconvenientes, esto debido principalmente a que luego de este episodio no hemos recibido comunicaciones de naturaleza similar de parte de Aela Generación S.A.

Sin otro particular, para que esta Autoridad tenga presente el mencionado hito, se despide atentamente.

Signed by:

F5AC65EB0E0B488...

Ricardo Rabie

W&S Asset Operations Lead
EDP Chile